

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO ANTIOQUIA

ESTADO NÚMERO: 004
FECHA: 23 DE ENERO DE 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	PROVIDENCIA
2024-00009	DESPACHO COMISORIO - JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ANTIOQUIA		DANIEL ALEJANDRO MURILLO AGUDELO	Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART 9 DE LA LEY 2213 DE 2022, SE FIJA LA PRESENTE PLANILLA DE ESTADOS EL 23 DE ENERO DE 2024 A LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

ANAID SABEL RESTREPO VÉLEZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Valparaíso (Antioquia), veintidós de enero de dos mil veinticuatro

Proceso	Despacho Comisorio Penal – Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia
Sentenciado	Daniel Alejandro Murillo Agudelo
CUI	05789-60-00-000-2021-00001
Radicado Interno	05856408900120240000900
Auto Interlocutorio	014
Asunto	Ordena cumplir comisión - Subcomisiona

AUXÍLIESE el Despacho Comisorio N° 03 de fecha 17 de enero de 2024, emitido por el **Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia**, librado dentro del proceso PENAL promovido contra **Daniel Alejandro Murillo Agudelo**.

En consecuencia, conforme lo dispone el Inciso 3° Art. 38 C.G.P., en armonía con el numeral 7° del artículo 206 de la Ley 1801 de 2016, se comisiona para efectuar la diligencia de Notificación Personal del auto 34 del 17 de enero de 2024 mediante la cual se da inicio al trámite del artículo 477 del CPP, en disfavor de DANIEL ALEJANDRO MURILLO AGUDELO, con cédula de ciudadanía 1041611038 a la **Inspección Municipal de Policía y Tránsito de Valparaíso Antioquia**.

Líbrese el despacho comisorio correspondiente.

Una vez cumplida la comisión se devolverá a su sitio prístino.

NOTIFÍQUESE

JUANA MARÍA CARDONA GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:
Juana María Cardona García

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Valparaiso - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6685807486802ec2161dc9ec6021e1b2ee0321327f5bc62de02a5637e2a652ca**

Documento generado en 22/01/2024 08:56:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>